ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1614 /

LA LIGUA, 14 JUL 2026

MAT.: Reversa de las ordenes que se reflejan pendientes de pago en el registro de deuda de la patente comercial con rol COM1722, para posteriormente proceder a su caducidad.

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 36, del 2024, y N° 3, del 2026, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del Ministerio del Interior que reglamenta el Articulo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
7. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaria Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N° 9753, de fecha 18 de diciembre 2025, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026.
9. Registro de Patente con rol COM1722, con fecha de otorgamiento 22/02/2010.
10. Documento del SII, como lo es la consulta tributaria a terceros.
11. Registro de cálculo de patente, registro de deuda.
12. Copia del Decreto Alcaldicio N° 8702 de fecha 04/11/2025.

CONSIDERANDO:

1. En virtud a la información proporcionada por el SII., y la Unidad de Rentas y Patentes en cuanto a la consulta tributaria a terceros y el registro de deuda de la Patente con rol COM1722 a nombre del Sr. Mauricio Triviño Fierro, documentos que acreditan que el contribuyente no ha ejercido actividad comercial desde el año 2011 a la fecha.

2. Además, déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 8702 de fecha 04//11/2025, que se reemplaza por este nuevo Decreto.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

3. Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas, se solicita la reversa de las órdenes de ingreso pendientes de pago registradas en el registro de cálculo de patente asociadas al rol COM1722, para proceder a su caducidad.

DECRETO:

1. Procédase a la reversa de las ordenes de ingreso pendientes de pago asociadas a la Patente Comercial con rol COM1722, por un monto neto de **$979.617**, para posteriormente proceder a dar de baja la patente de nuestros registros, de acuerdo a los antecedentes adjuntos del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	MAURICIO TRIVIÑO FIERRO.
RUN	:	11.990.889-2.
GIRO	:	ALIMENTOS PARA MASCOTAS.
ROL DE PATENTE	:	COM1722.
DOMICILIO	:	VICUÑA MACKENA N° 115-B, LA LIGUA.

2. Una vez anulada la Patente comercial con rol COM1722, derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto para rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Alejandro Carroza Aranda
SECRETARIA(O) MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
0 3 JUL 2026
VISADO

RECIBIDO
0 6 JUL 2026
18:00

RECIBIDO
9:50
0 9 JUL 2026
ALCALDIA
A.M. PM.

RECIBIDO
10:34
1 3 JUL 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M PM.

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

Ilustre Municipalidad de La Ligua
)epartamento de Administración y Finanzas
ección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 07/10/2025

ATOS DEL CONTRIBUYENTE

édula de Identidad :		**Nombre :**	MAURICIO ALEJANDRO TRIVIÑO FIERRO
irección :			

ATOS DEL LOCAL

ol Avalúo :		**Tipo Local :**	MATRIZ
irección Local :	VICUÑA MACKENA 115-B LA LIGUA		

ATOS PATENTE

esolución Sanitaria :		**Nº Solicitud DOM :**	144/2010	**Pago Aseo :**	PAGA ASEO
odigoSII :	62191	**Desglose :**	9	**Tipo Patente :**	COMERCIAL
iro Actividad :	ALIMENTOS PARA MASCOTAS				
apital Propio :	500.000	**Nº de Obreros :**	1		
spacio Público :	**M2**	**Rebaja Esp. Públ. :**	**%**		

ATOS PATENTE DE ALCOHOLES

lase :		**Categoría :**	
úmero Decreto :		**Año Decreto :**	
' Sesión Consejo :		**Fecha Sesión Consejo :**	

ATOS PROPAGANDA

po Propaganda	**Superficie (metros cuadrados)**

ATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

stado Patente :	DEFINITIVA	**Fecha Otorgamiento :**	22/02/2010
' Registro :	2010-89	**Rol Patente :**	COM1722

Cuota : 2
Vencimiento :31 de enero del 2022
Valor A Pagar : 57.966

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES